

FORMATO			
ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA			
CODIGO FO-GC-25	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 1.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS
(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

CONTRATO N° 1647 DE 2019 (Número de Contrato) (Año de suscripción)

ACTA N° 1 DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PROCESO DE SELECCIÓN IDU-CMA-SGI-037-2019 ☒
(Indique en este espacio el tipo y el número del proceso de contratación)

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PASEOS COMERCIALES FASE II, EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. ☒

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DIECISEIS (16) MESES ☒
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 24 DE Febrero DE 2020
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 23 DE Junio DE 2021
(Día) (Mes) (Año)

VALOR DEL CONTRATO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS

MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA \$ 1.291.572.075
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

INTERVENTOR CONSORCIO INTERDESARROLLO - NIT 900.900.069-4
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	NIT
1)	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO ☒	50 % ☒	79.785.874 ☒
2)	ARM CONSULTING LTDA ☒	50 % ☒	822.007.239-7 ☒
3)			

CONTRATO OBJETO DE LA INTERVENTORÍA N° 1624 DE 2019
(Número de Contrato) (Año de suscripción)

CONTRATISTA / CONSULTOR CONSORCIO GAMA CIELOS ABIERTOS - NIT. 901.349.699-5
(Escriba el nombre o razón social del Contratista o Consultor objeto de la Interventoría)

SUPERVISOR CONTRATO - CONSULTORÍA LILIANA EUGENIA MEJIA GONZALEZ
(Escriba el nombre del Supervisor del Contrato de Interventoría)

El Supervisor deja constancia en lista de chequeo anexa (que hace parte integral de la presente acta), del cumplimiento de las obligaciones mínimas contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta. De igual manera, aprobó el siguiente personal de la plantilla mínima requeridos para el inicio del contrato.

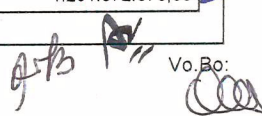
CARGO	ESPECIALIDAD	% DE TIEMPO DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	N.A	JAIRO ALEXANDER GUEVARA	25202-29798 CND
COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	ARQUITECTO	N.A	PEDRO GIOVANNY GAMBOA	A25012004-80018013 CPNA
ESPECIALISTA SST	INGENIERA AMBIENTAL	N.A	ERIKA LORENA ZUÑIGA	134754 CCP

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS

El valor del presente contrato, será pagado de conformidad con lo dispuesto en la cláusula No. OCHO (08) del mismo (FORMA DE PAGO), teniendo en cuenta la destinación de los Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal que lo amparan para su afectación, como se relaciona a continuación:

CDP No. Fecha	CRP No. Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
☒ 5640 de 10/10/2019	☒ 7280 de 30/12/2019	24131	Peatones y Bicicletas /3311502181061145	\$ 1.051.572.075,00
☒ 5641 de 10/10/2019	☒ 7281 de 30/12/2019	24131	Peatones y Bicicletas /3311502181061145	\$ 240.000.000,00
TOTAL				\$ 1.291.572.075,00

Formato: FO-AC-07 Versión: 2
Página 1

Vo.Bo: 

FORMATO			 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO DE BOGOTÁ</small> Desarrollo Urbano
ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA			
CODIGO FO-GC-25	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 1.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

CONTRATO N° 1647 **DE** 2019
(Número de Contrato) Año de suscripción

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

ACTA N° 1 DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El Interventor deja expresa constancia que cuenta con todo el personal, el cual cumple con la idoneidad requerida, así mismo con los equipos y demás recursos con la calidad exigida, para el inicio y ejecución del contrato relacionado en la presente acta y en los documentos contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma la página 2 de la presente acta para dar inicio al contrato de interventoría IDU-1647-2019, bajo la responsabilidad expresa de quienes intervienen en ella de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos del IDU, en Bogotá, D.C., a los:

Veinticuatro (24) días del mes de Febrero de 2020
(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma) 

(Nombre) **JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO**

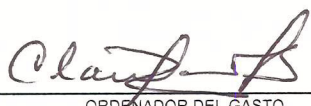
(Cargo) **Interventor - Representante Legal**

(Firma) 

(Rol) **SUPERVISOR DEL CONTRATO ETAPA DE CONSULTORÍA**

(Nombre) **LILIANA EUGENIA MEJIA GONZALEZ**

(Cargo) **DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECTOS**

(Firma) 

(Rol) **ORDENADOR DEL GASTO**

(Nombre) **CLAUDIA TATIANA RAMOS BERMUDEZ**

(Cargo) **SUBDIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**

(Firma) 

(Rol) **PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN**

(Nombre) **HANS NICOL'S RAMIREZ SAENZ**

(Cargo) **Contratista DTP**

(Firma) 

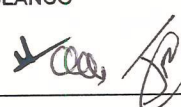
(Rol) **SUPERVISOR DEL CONTRATO ETAPA DE CONSTRUCCIÓN**

(Nombre) **HUGO ALEJANDRO MORALES MONTAÑA**

(Cargo) **DIRECTOR TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES**

Nota: Para el caso de contratos que establezcan más de una supervisión de acuerdo a las etapas establecidas, la presente acta debe ser firmada por las dos partes.

FORMATO LISTA DE CHEQUEO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA INICIO DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN						 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Instituto</small> Desarrollo Urbano	
CÓDIGO FO-EO-12	PROCESO CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	VERSIÓN 2.0					
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA			FECHA 24/02/2020				
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA					
CONTRATO No 1647 <small>(Número de Contrato)</small>		DE 2019 <small>Año de suscripción)</small>					
OBJETO DEL CONTRATO							
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PASEOS COMERCIALES FASE II, EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$ 1.291.572.075,00 <small>(Indique en este espacio el valor inicial del contrato, en números.)</small>				
CONTRATISTA			CONSORCIO GAMA CIELOS ABIERTOS - NIT. 901.349.699-5 <small>(Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)</small>				
INTERVENTOR			CONSORCIO INTERDESARROLLO - NIT 900.900.069-4 <small>(Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)</small>				
SUPERVISOR IDU			LILIANA EUGENIA MEJIA GONZALEZ <small>(Escriba el nombre del profesional del supervisor delegado para el contrato de Interventoría)</small>				
APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN IDU			HANS NICOL'S RAMIREZ SAENZ <small>(Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU delegado para el contrato)</small>				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO			DIECISEIS (16) MESES <small>(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)</small>				
ETAPA	DESDE			HASTA			
CONSULTORÍA	24	2	2020	23	8	2020	
CONSTRUCCIÓN	24	8	2020	23	6	2021	
<p>Verificación en la fase de preliminares del cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente, para dar inicio a la fase de ejecución. Haga Click en el botón de la columna SI cuando el requisito se cumpla, NO cuando el requisito no se ha cumplido y N/A cuando el requisito no aplica. En la casilla de "observaciones/Oficios Aprobaciones" deberá indicar los número de radicado IDU y Fecha de aprobación los documentos relacionados o alguna observación si aplica.</p>							
VERIFICAR	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES / OFICIOS APROBACIONES			
Hojas de vida aprobadas para etapa de consultoría tanto de obra como de Interventoría	☒	☐	☐	Personal Aprobado IDU: - Director de Interventoría: JAIRO ALEXANDER GUEVARA - MP 25202-29798 CND, Rad IDU No 20205260078752 y Aprobado IDU con oficio DTP No 20202250097441. ✓ - Coordinador de Interventoría: PEDRO GIOVANNY GAMBOA TELLEZ - MP A25012004-80018013, Rad IDU No 20205260078752 y Aprobado IDU con oficio DTP No 20202250097441. ✓ - Especialista SST: ERIKA LORENA ZUÑIGA PARADA - MP 54238126089 NTS, Rad IDU No 20205260116402 y Aprobado IDU con oficio DTP No 20202250135751. ✓ - Personal clave restante, posterior a la firma del acta de inicio			
Entrega de documentos a la Interventoría por parte del IDU	☒	☐	☐				
Estudios y diseños revisados, ajustados a la normatividad vigente, validados por la interventoría y apropiados por el contratista de obra.	☐	☐	☒				
Predios entregados en su totalidad.	☐	☐	☒				
Cronograma de entrega de predios.	☐	☐	☒				
Plan anual de caja (PAC) aprobado por la Interventoría.	☐	☐	☒	Requisito posterior a la firma del acta de inicio			
APU's de todas las actividades incluidas en la lista de cantidades y precios o índices representativos presentados en la oferta.	☐	☐	☒				
Plan de inversión del anticipo, aprobado por la Interventoría.	☐	☐	☒				
Cronograma detallado del contrato aprobado por la Interventoría. Este debe contener la secuencia lógica técnico-operativa, duraciones, recursos verificables, detalle de los hitos de los entregables de cada actividad, línea base de tiempo y costo y los porcentajes y costos planeados semanalmente.	☐	☐	☒	Requisito posterior a la firma del acta de inicio			
Informe Ejecutivo del desarrollo de la etapa de Preliminares con la viabilidad de dar inicio de la obra.	☐	☐	☒				
Plan de calidad del contratista de obra y de la Interventoría debidamente aprobado	☐	☐	☒				
Plan de Gestión Social aprobado por la Interventoría.	☐	☐	☒				
Realización de la reunión de inicio.	☐	☐	☒				

FORMATO				 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
LISTA DE CHEQUEO				
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA INICIO DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN				
CÓDIGO FO-EO-12	PROCESO CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS			VERSIÓN 2.0
Entrega de actas de vecindad suscritas por contratista, Interventoría y comunidad.	☐	☐	☒	
Punto Crea Instalado con todos los elementos completos.	☐	☐	☒	
PIPMA debidamente aprobado por la Interventoría y radicado en el IDU	☐	☐	☒	
Inventario forestal y/o de zonas verdes aprobado por la Interventoría.	☐	☐	☒	
Delegados nombrados por cada una de las ESP, SDM, SDP y otras entidades	☐	☐	☒	
Estudio integral verificado por parte de la interventoría de todos los proyectos de redes de servicios públicos, teniendo en cuenta el inventario de redes, el diseño de espacio público de vegetación y el diseño geométrico.	☐	☐	☒	
Acta de definición de competencias de pago para cada ESP debidamente aprobada	☐	☐	☒	
Plan de Manejo de Tráfico (PMT) general del proyecto, para inventario de redes, desvíos, tratamientos silviculturales y diagnóstico y cuando se requiera validado por la interventoría y radicado ante la Secretaria Distrital de Movilidad.	☐	☐	☒	
VERIFICAR	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES / OFICIOS APROBACIONES
Permisos aprobados por la SDA (POC y Tratamientos Silviculturales)	☐	☐	☒	
Permisos aprobados por todas las Empresas de servicios públicos actualizados	☐	☐	☒	
Entrega de los contratos laborales, de las afiliaciones al sistema general de seguridad Social integral y certificados de aptitud laboral del contratista de obra y la interventoría	☐	☐	☒	
Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato de obra y de la Interventoría debidamente aprobado	☐	☐	☒	
Otras.	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	
OBSERVACIONES				
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div> (Firma) (Nombre) </div> <div>  JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO Interventor - Representante Legal CONSORCIO INTERDESARROLLO </div> <div>  </div> </div>				